

	<b>DESCRIPCIÓN ALCANCE SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y GRUPOS DE INTERÉS</b>
--	---

## DATOS DEL HOSPITAL

- ✓ Hospital Universitario José Germain (HUJG).
- ✓ C/ Luna Nº1, 28911 Leganés (Madrid).
- ✓ Teléfono: 91 586 64 60.
- ✓ Fax: 91 586 65 43.

## MISIÓN

El Hospital Universitario José Germain, es una organización sanitaria pública cuya misión es proporcionar asistencia sanitaria especializada integral a población con trastornos mentales y grupos de riesgo, mediante la provisión de programas e intervenciones terapéuticas, rehabilitadoras y preventivas. Estas intervenciones se sustentan en la evidencia científica, se orientan a la minimización de riesgos derivados de la asistencia sanitaria, y se guían por principios de equidad, continuidad y accesibilidad, con una filosofía de mejora continua de la calidad y eficiencia, y una orientación permanente al usuario y su familia.

## VISIÓN

El Hospital Universitario José Germain, quiere ser un modelo de referencia en el ámbito de la atención a población con trastorno mental y grupos de riesgo, por los resultados obtenidos en salud integral, calidad de vida, gestión de riesgos sanitarios, y por los niveles de satisfacción alcanzados por todos sus grupos de interés. Para ello, habrá de seguir avanzando en la mejora continua de programas asistenciales y técnicas terapéuticas desde la perspectiva de la práctica basada en la evidencia, innovación, eficiencia y excelencia, en procesos estratégicos, operativos y de soporte; fomentando la actividad docente e investigadora, en colaboración con otras entidades.

## VALORES

Los valores que guían el desempeño de las personas en nuestra organización para el desarrollo de su misión y visión son:

- La búsqueda de la excelencia.
- Usuario y familia, razón de ser de nuestra organización.
- Compromiso con los derechos y la recuperación de la persona con enfermedad mental.
- Proactividad e innovación.

## GRUPOS DE INTERÉS/ PARTES INTERESADAS

Nuestra misión, visión y valores, están orientados a garantizar la satisfacción y expectativas de nuestros Grupos de Interés/Partes Interesadas identificadas como: Usuarios, Pacientes, Familiares, Consejería de Sanidad, Asociaciones de Usuarios, Asociación Madrileña de Tutela del Adulto, Otras Asociaciones en Salud Mental, Fundación Manantial y Otras Fundaciones, Vecinos, Estudiantes, Centros Educativos, Universidades, Atención Primaria, Hospital U. Severo Ochoa y Otros Hospitales, Servicio de Urgencias Extra-hospitalarias, Servicios de Emergencias, Ayuntamiento y Otras Corporaciones Locales, Voluntarios, Proveedores, Trabajadores, Juzgados, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Sociedades Científicas, Colegios Profesionales, Red Socio-Sanitaria, Servicios Sociales, Red de Salud Mental y Centros Concertados de Características Similares, IVIMA y Otras Instituciones de Salud Mental.



## ALCANCE SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO

Teniendo en cuenta la determinación de cuestiones externas e internas, los requisitos y expectativas de las partes interesadas, los requisitos legales, las actividades y servicios de la organización, etc. El HJJG define el alcance del SGI como:

El alcance del **Sistema de Gestión de la Calidad** del Hospital Universitario José Germain es aplicable, en todos sus procesos definidos en el mapa de procesos en los centros de Santa Isabel (C/ Luna 1), Santa Teresa (C/ Aragón 17) y Hospital de Día Infante Juvenil (C/ de los Frailes Nº 8), de Leganés.

El alcance del **Sistema de Gestión Ambiental** es aplicable en todos los procesos de la organización en la actividad de “Atención ambulatoria y hospitalaria de pacientes con trastorno mental (Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación I, Hospital de Día Adultos, Admisión, Centro de Salud Mental, Centro Ambulatorio de Tratamiento y Rehabilitación, Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados, Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación II, Hospital de Día Infante Juvenil, Farmacia, Atención al Paciente, Gestión Económica, Recursos Humanos, Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Riesgos Sanitarios, Sistemas de Información y seguridad de la Información, Biblioteca, Seguridad, Información y Control, Mantenimiento, Cocina, Almacén, Lavandería, Traslados y Hostelería)”, en los centros de Santa Isabel (C/ Luna 1), Santa Teresa (C/ Aragón 17) y Hospital de Día Infante Juvenil (C/ de los Frailes Nº 8), de Leganés.

El Alcance del **Sistema de Gestión de Riesgos Sanitarios** para la Seguridad del Paciente, del Hospital Universitario José Germain es aplicable a todos los procesos de la organización en la actividad de “Atención ambulatoria y hospitalaria de pacientes con trastorno mental”. En los centros de Santa Isabel (C/ Luna 1), Santa Teresa (C/ Aragón 17) y Hospital de Día Infante Juvenil (C/ de los Frailes Nº 8), de Leganés.

## NORMAS DE REFERENCIA

El SGI desarrollado en el HJJG ha sido establecido de acuerdo con los requisitos recogidos en las normas:

- Norma UNE-EN ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.
- Norma UNE-EN ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso.
- Norma UNE 179003:2013: Servicios sanitarios. Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente.

Firmado:

José Manuel Carrascosa.  
D. Gerente

